



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Dieciséis (16) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN	252863110001-2019-00293-00
DEMANDANTE	NANCY JOHANA ALARCÓN ALARCÓN
DEMANDADO	RICARDO ALFONSO PINILLA RUGE

Del estudio del expediente se establece que se encuentra pendiente la notificación del demandado señor RICARDO ALFONSO PINILLA RUGE, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 3.049.254., aclarando que mediante providencia de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno (2021) se requirió a la parte demandante a fin de que procediera a notificar al demandado, sin que transcurrido más de un año haya realizado pronunciamiento o actuación judicial alguna.

Con el fin de proteger los derechos de los menores quienes tienen una especial protección constitucional, este despacho judicial verifica la página del foyga con la cual se EVIDENCIA:

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	3049254
NOMBRES	RICARDO ALFONSO
APELLIDOS	PINILLA RUGE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	UBATE

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Motivo por el cual se ordena por secretaria oficiar a la **NUEVA EPS S.A.**, a fin de que proceda en el término de la instancia a suministrar la información que posee del señor **RICARDO ALFONSO PINILLA RUGE** para su ubicación, esto es, dirección, correo electrónico, teléfono, datos del empleador y demás datos que considere importantes y tenga en su poder para la ubicación del señor **RICARDO ALFONSO PINILLA RUGE**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ